

DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

S. Mateo Ap. y Evang. = Qta. horas en la real iglesia de las Recogidas, calle de Hortaleza. = Tempora. = Dánse Ordenes.

Hoy es día de misa, pero se puede trabajar.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 5 de la luna.
7 de la m.	11 s. o.	26 p.	Ouest y R.	Sale el sol á las 5 y 54 m. y se pone á las 6 y 6.
12 del día.	16 s. o.	26 p.	Ouest y Ll.	
5 de la n.	10 s. o.	26 p.	Ou-nord-ou. y N.	

AVISOS AL PUBLICO.

Posturas hechas en la prefectura de esta provincia de Madrid á bienes nacionales vendibles en pública subasta conforme al real decreto de 16 de octubre del año último, en el día de ayer 20.

Fincas.

Valores. Posturas.

- En la provincia de Córdoba. Villa de Cabra: una suerte de olivar de 13 $\frac{3}{4}$ aranzadas en el partido del Carmonil y Campillo; y linda al camino que de Cabra va á Rute. 9540 9540
- En id.: otra suerte de 24 $\frac{3}{4}$ aranzadas en el mismo partido del Carmonil y Campillo; linda con Don Joaquin Castillejo. 13364.28 13364.28
- En id.: otra suerte de olivar de 12 $\frac{3}{4}$ aranzadas al sitio del camino y llano del convento de la Victoria, lindando con la calzada que va á él y el arroyo de la Texera. 8100 8100
- En id. Lucena: un olivar de 102 aranzadas de estacada y manchon, en el partido del Cabezo; linda con camino de Rute y el convento de agustinos. 29376 29376

El primer remate de estas fincas se ha de celebrar el día 2 del próximo mes de octubre en una de las salas del extinguido consejo de Indias, casa llamada de los consejos, á las 10 de su mañana.

Habiendo cesado las circunstancias que motivaron la orden que se dió para que con ningun motivo se tocasen de noche las campanas, ha resuelto el gobierno que en lo sucesivo, siempre que ocurra incendio ó ruina de alguna casa, avisen los vecinos ó demas personas que primero lo adviertan á la respectiva parroquia, para que haciendo ésta la señal que en semejantes casos acostumbra, puedan las demas tocar sus cam-

panas, sea de noche ó de día, á fin de que la tropa, los arquitectos, albañiles, carpinteros, aguadores, mozos de cordel, mangueros y demas emplea los por la villa que tienen obligacion de presentarse en tales circunstancias, lo executen con la prontitud conveniente. Lo que se hace saber al público de orden del señor corregidor. Madrid 20 de setiembre de 1811. — Por mandado de S. S. *Antonio Lozano y Anaya.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Bolsa. Dia 20 de setiembre de 1811.

CAMBIOS.

Vales reales.....	94 $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$
Cédulas hipotecarias.....	95 $\frac{1}{2}$
Certificaciones del tesoro público.....	8c $\frac{1}{2}$ á 81
Oro español contra plata.....	1 $\frac{1}{4}$

Curso de los géneros coloniales.

Cacao de Caracas.....	11 rs. libra.
Dicho Guayaquil.....	7
Azúcar blanca flor.....	130 rs. arroba.
Dicha corriente.....	124
Dicha terciada.....	114
Canela de Ceilan.....	70 rs. libra.
Dicha de Manila.....	26
Pimienta de Tabasco.....	6 $\frac{1}{2}$
Dicha de China.....	9 $\frac{1}{2}$
Clavillo.....	55
Azafran.....	170
Cochinilla.....	126
Palo de Brasil.....	7
Bacalao de segunda.....	64 rs. arroba.
Dicho tercera.....	58
Hilo de Córdoba de todos colores á.....	18 rs. libra.
Faxas encarnadas á.....	216 rs. la docena.

AVISOS.

El REI nuestro señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el domingo 22 de setiembre (si el tiempo lo permitiere) para la 12.^a corrida de toros de las que su real piedad tiene concedidas en beneficio de los reales hospitales civiles de esta corte, á fin de que sus líquidos productos se inviertan en la curacion y asistencia de los pobres enfermos de ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. Dámaso de la Torre, caballero comendador de la Orden Real de España, y corregidor de esta villa de Madrid. Los 9 toros serán: 2 de la nueva vacada de D. Vicente Perdiguero, vecino de Alcobendas, con divisa encarnada y verde: 2 de la de D. Manuel de Aleas, de Colmenar, con azul: 4 de la de D. Juan Bañuelos, vecino del mismo pueblo, con morada; y uno de la de D. Josef Gabriel Rodriguez, de Peñaranda de Bracamonte, con blanca. Picarán los 8 toros Luis Corchado, Antonio Herrera Cano y Juan Gallego; y todos serán lidiados por las cuadrillas de á pie, al cuidado de Josef

Gerónimo Cándido y Francisco Herrera (alias Guillen), quienes los estoquearán por el orden de su antigüedad, á excepcion del último toro que le matará el media espada Alfonso Alarcon (alias el Poche); previéndose que saldrá embolado para que á su arbitrio le lidien los aficionados, exceptuando los ancianos y muchachos, que no se les permite bajar, baxo la pena de 20 ducados. Concluido, el acreditado maestro polvorista Mr. Estellon dará una primerosa y mui particular funcion de pólvora superior á las hechas, tan exquisita y abundante, que sin duda llenará las ideas del público, compuesta de quantas invenciones y rarezas presta el arte; terminando con un árbol singularísimo, que manifestará, entre otras cosas, una iluminacion general de chisperia y figuras de fuego, adornado de 8 arcos, 8 vistas arañas, y 8 soles que mudarán 8 veces el color; y ademas la gran palma y la esfera de encima que coronan el gran cenador, serán testimonio del buen gusto y gracia con que está dispuesta la funcion; siendo solo el intento del inventor merecer la gracia de los que le honran con su asistencia. Se previene al público que se dará principio á la corrida á la hora que abaxo se señala; y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego al arbitrio del magistrado. Igualmente se manda que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, zandía, piedras ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, baxo la pena de 20 ducados. Tambien se prohíbe que absolutamente nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, y que ninguno pueda baxar de los tendidos hasta que esté enganchado el octavo toro, baxo la misma pena. Con el fin de desterrar el abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se impone de orden del mismo gobiernó al que incurriere la multa de 6 ducados, y ademas perderá el uso del balcon. La víspera por la tarde estará el ganado en el Arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de los toriles y de la plaza; y el dia de la funcion lo estarán estas últimas hasta que se haga el despejo. Se empezará la corrida á las 4 en punto de la tarde.

	Precios.	Sombra.	Entre sol y sombra.	Sol.
Cada balcon.....		180	140	120
Cada asiento de barandilla y tablancillo de grada cubierta y de las andanadas de bal- cones.....		18	14	10
El de segunda y tercera grada.....		14	10	8
El de barrera y tablancillo del tendido.....		8	6	5
Los demas asientos del tendido.....		6	5	4

Los palcos se despacharán en la administracion de la plaza, desde la víspera de la funcion, á las horas acostumbradas.

Se desea saber el paradero de D. Juan Antonio Monasterio, vecino de esta corte, para comunicarle asuntos que le interesan. D. Mateo Lázaro, en la imprenta real, dará razon al interesado ó á quien su persona represente.

En la calle de Santa Isabel, frente á la de los tres Peces, casa n.º 14, quarto 2.º, se componen mantillas de sarga de seda, aunque esten mui

deslucidas de grasa ó manchas, quedando como nuevas, al equitativo precio de 10 rs. cada una.

VENTAS.

A la calle Mayor, portal de Manguiteros, núm. 7, quarto principal, acaba de llegar un gran surtido de relojes y repeticiones de todos metales y tamaños, y de los mejores autores conocidos, los que se darán á precio de fábrica, es á saber: relojes de plata de 18 á 40 pesetas cada uno: id. de similar de 20 á 60 id.: de oro de 50 á 120 id.: de señoras de oro de 40 á 100 id.: repeticiones de plata de 60 á 120 pesetas id.: id. de oro de 150 á 300 id.; y repeticiones de plata con despertador de 60 á 120 pesetas cada una.

En la calle de la Esperanza, esquina á la de la Esquadra, casa n.º 5, manz. 32, se vende un tremó de madera fina con molduras de bronce y su reloj de sobremesa, otro de música aleman, y otros varios muebles.

En la nueva fábrica de chocolate sita frente á la fuente de Puerta Cerrada, se continúa fabricando dicho género con un real de beneficio al público en cada una libra á satisfaccion de los consumidores. Tambien se vende por mayor y menor excelente vinagre blanco, legitimo de yema, á 50 rs. arroba, y á 12 quartos el quartillo.

Se vende un caballo andaluz de 5 años, con silla, freno y mantilla, todo decente (ó en pelo) y con muchísima equidad, pues todo lo referido no excederá de 12 rs. Darán razon en la calle angosta de S. Bernardo, núm. 27, quarto 2.º, casa de posadas.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido dos borricos con sus aparejos en la tarde del 12 del corriente, acuda á la calle de Capellanes, casa número 1, frente á la fuente, que dando las señas se le entregarán.

TRASPASO.

Con el permiso correspondiente se traspasa el juego de pelota de la calle de los Remedios con todos los útiles y juegos que contiene. En el mismo darán razon.

NODRIZA.

Manuela Reyes, de edad de 24 años, tiene leche de 5 meses, y solicita una cria para su casa, aunque sea á media leche. Vive calle ancha del Avapies, casa de la botica, quarto principal interior de la derecha.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia de figuron en 3 actos titulada El honor da entendimiento, y el mas bobo sabe mas; y el fin de fiesta los Estudiantes petardistas. Actores en la comedia: Sras. María García, Rosario García, Maqueda y Torres. Sres. Ponce, Caprara, AVECILLA, Suarez, Casanova, Contador, Mas, Alverá y Fabiani.

En el de la Cruz, á las 5 de la tarde, se executará la comedia heroica en 3 actos titulada Clelia triunfante en Roma, adornada con todo su aparato teatral; seguirá el bolero á 3, y se concluirá con el divertido sainete titulado la Comedia de Valmojado. No hai quinteto.

CON REAL PRIVILEGIO.